

6000-002,2-15-002506

Manizales, 26 de marzo de 2015

Doctor

JORGE EDUARDO QUINTERO RESTREPO

Director Técnico De Gestión De Energía

SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS

Carrera 18 No 84 – 35

Bogota Dc, Cundinamarca

ASUNTO: Declaración De Los Costos De Garantías Financieras En El Mem  
Resolución Creg 180-2014

Estimado Doctor,

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Resolución Creg 180-2014, artículo 19 Costo de Garantías Financieras en el MEM; se remite copia de la Garantía Bancaria No. 00130244009800000105, cuyo objeto es el cubrimiento de las Transacciones en el Mercado de Energía Mayorista, para el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de marzo de 2015, por valor de \$9.372.600.156, este valor cubre las Transacciones en el Mercado de Energía Mayorista de CHEC para los negocios de Comercialización, Distribución y Generación, discriminados así:

<b>Negocio</b>	<b>Valor</b>
Comercialización	\$ 9.079.743.942
Distribución	\$ 17.330.470
Generación	\$ 275.525.744

El costo estimado de las garantías para el mes de marzo de 2015, y que será incluido en el cálculo del CU mes de abril es de **\$7.021.667**.

Adjunto el cuadro del cálculo estimado del costo de la garantía para CHEC mes de marzo.

6000-002,2-15-002506

<b>COSTO ESTIMADO DE LA GARANTIA No. 00130244009800000105</b>				
<b>NEGOCIO</b>	<b>VALOR OTORGADO</b>	<b>COMISION</b>	<b>IVA 16%</b>	<b>TOTAL COMISION</b>
Comercialización	\$9.079.743.942	\$6.053.161	\$968.506	\$7.021.667
Distribución	\$17.330.470	\$11.554	\$1.849	\$13.403
Generación	\$275.525.744	\$183.684	\$29.389	\$213.073
<b>Total</b>	<b>\$9.372.600.156</b>	<b>\$6.248.399</b>	<b>\$999.744</b>	<b>\$7.248.143</b>

Cordialmente,



JHON JAIRO GRANADA GIRALDO

Gerente

Gerencia General

Elaboró: Luz Elena Quiceno Perez, Profesional 2 Equipo Comercial T&d

Revisó: Luz Elena Murillo Galvez, Profesional 1 Equipo Comercial T&d

VoBo: Gonzalo Jaramillo Hoyos, Jefe De Area 1 Gestion Comercial

Dospinb